

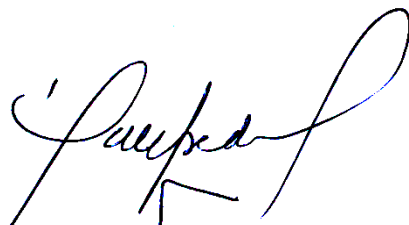
EFRAÍN CEPEDA SARABIA
HONORABLE SENADOR
2018 - 2022

IMPEDIMENTO

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 268 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y especialmente la aplicación de la Ley 2003 de 2019, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el debate del Proyecto de Ley número 212 de 2019 Senado: "Por medio de la cual se reduce la jornada ordinaria de trabajo, se reglamenta el trabajo a tiempo parcial y se dictan otras disposiciones".

Dado que familiares en primer y segundo grado de consanguinidad son socios o directivos de diferentes empresas y podrían verse afectados con los discutido en este proyecto de ley

Cordialmente,



EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Honorable Senador de la República